

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 330/2010 TRESCIENTOS TREINTA, AÑO
DOS MIL DIEZ.-----

- - - SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO; DEL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2010
DOS MIL DIEZ.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a los 05 cinco días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 Fracción III, 30, 31, 32, y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 84 fracción III, 86 fracciones III y IV y 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Solemne del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes; la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4114

- - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II.** Solicitud del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, para que el Pleno autorice la Celebración de la Sesión Solemne en la Explanada de la Presidencia Municipal.-----
- III.** Lectura del Orden del Día;-----
- IV.** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;-----
- V.** Discurso del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con relación al Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- VI.** Clausura de la Sesión.-----

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y Sergio Ángel Macías; informo que la Regidora Gabriela Morales, ya está operando la licencia que solicitó a este Pleno y por ser una Sesión Solemne no se le puede llamar al suplente a tomar protesta y se hace constar la **dispensa de la inasistencia del Regidor José Ángel García Márquez.** - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Solemne del día 05 cinco de febrero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al H. Pleno la autorización para dar continuación a la presente Sesión Solemne fuera del recinto de Cabildo, para llevarse a cabo en la Explanada de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

CONSTAR y **CERTIFICO** que en el desarrollo de la Sesión Solemne de fecha 05 de Febrero del 2010, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, **decreta un receso** siendo las **12:10** doce horas con diez minutos y se reanuda la Sesión siendo las **12:15** doce horas con quince minutos.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, reanuda la Sesión y pide al Secretario General, dé lectura al Orden del Día. -----

--- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Orden del Día:-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II. Solicitud del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, para que el Pleno autorice la Celebración de la Sesión Solemne en la Explanada de la Presidencia Municipal. -----
- III. Lectura del Orden del Día;-----
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;-----
- V. Discurso del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con relación al Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- VI. Clausura de la Sesión.-----

4115

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide se de inicio los **HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL**, por lo que solicita a los asistentes ponerse de pie. -----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: Estamos haciendo esta conmemoración en esta Cabecera Municipal y lo vamos a hacer en todas las Delegaciones de nuestro Municipio, por una razón muy importante, lo que hoy conmemoramos es un asunto de la mayor relevancia para nuestro país, es un asunto que tiene que ver con el debate político actual aunque pensar en 1917 parece lejano, pero lo que pasó entonces tiene una gran trascendencia hoy y es en muchos sentidos un asunto a debatir en este momento en nuestro país, en 1917 después de nuestra Revolución, hacer posible un proyecto de nación que unificara a las fuerzas políticas nacionales

era un gran reto, era algo que parecía prácticamente imposible, el país en aquel entonces estaba destrozado y estaba desarticulado, confrontado y sin rumbo, era una nación sumida en la resaca de la guerra, era una nación sin esperanza, era una nación que no tenía una perspectiva de futuro, por eso era imprescindible configurar un proyecto de nación que diera cauce a todas las ideas e intereses que se confrontaban día a día, en medio insisto de lo que fuera consecuencia de la revolución, todas las fuerzas políticas que surgieron de la revolución, estaban confrontadas y parecía que la salida era al final de cuentas una guerra más, la clase política entonces, por si les suena familiar en nuestros días, guiada por su ambición personal, se caracterizaba por una voraz capacidad y una profunda incapacidad para llegar a un gran acuerdo nacional y que se inventara un proyecto para México, sólido; era entonces, un escenario difícil y mucho más complejo y mucho más triste y sombrío del que hoy vive nuestro país, producto de un Congreso Constituyente que reunieron las principales fuerzas políticas de la época, nació lo que hoy conocemos como nuestra Constitución, por primera vez y tras años de una cruenta guerra, la esperanza de un México mejor y más igualitario quedó plasmada en un documento con intensidad, las normas que nos convertirían en mejores ciudadanos y que nos permitirían vivir en un mejor país, un país en donde la tierra estuviera equitativamente distribuida, donde todos tuviéramos acceso a un trabajo digno y donde la educación fuera gratuita y de calidad, esas fueron una de las grandes premisas de nuestra Carta Magna, misma que hoy irremediablemente nos obligan a preguntarnos si éstas se han cumplido, es decir, se hizo la Constitución que integró todos los municipios del movimiento revolucionario y hoy 93 noventa y tres años después, creo que todos tenemos que hacernos la pregunta de ¿Cuánto hemos avanzado? y ¿Cuánto se ha logrado?, sin duda mucho, pero también sin duda queda mucho por cumplirse. 93 noventa y tres años después de la Constitución, vivimos en un México dividido, en donde la brecha entre ricos y pobres, es cada día más amplia, donde la clase política piensa solo en su beneficio y no en el de la colectividad, quebrantando el enorme valor histórico de aquellos grandes legisladores, porque lo que se logro en el 1917 mil novecientos diecisiete, fue producto de que hubo mujeres y hombres que pudieron encabezar este proceso de conciliación, este proceso de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

construcción de acuerdos, este ejercicio de levantar las miras para poder ver más allá de los intereses personales o de grupos y pensar en el interés de la nación, sin embargo en 93 noventa y tres años, no hemos sido capaces de hacer cumplir nuestra constitución y de hacer un proyecto de principios, por el contrario se ha dedicado todo tipo de esfuerzos para violentarla y brincarla de la manera más cínica. Aquí en Tlajomulco, yo quiero pedirles, por eso insistí en que estuvieran aquí los niños y los jóvenes que tienen en sus manos la posibilidad de que ésto cambie, que hagamos el compromiso de cumplir con nuestra parte, de respetar el valor de la historia y de reconocer el papel que jugó el Congreso Constituyente para actuar siempre apegados a la Ley, la Constitución se hizo para cumplirla, no para violarla sistemáticamente, como desafortunadamente ha pasado aquí en nuestra casa, en nuestro municipio como ha pasado en Jalisco y como ha pasado en México durante años y años, no podemos seguir así, no podemos seguir violando los servicios básicos de nuestra Constitución. No hay fórmulas mágicas, ni recetas, pero sin lugar a dudas el primer paso para construir los acuerdos necesarios es el de respetar las reglas que ya se han planteado, nuestro país está necesitado de acuerdos y consensos, que nos permitan construir un proyecto de nación que supere la confrontación política, la descomposición social y la terrible desigualdad en la que vivimos, que sentido tiene y yo, créanme que me lo pregunto a diario, que hoy en el Congreso de la Unión y en el Senado de la República, se esté hablando de la posibilidad de una reforma de Estado y se disputa la posibilidad de ir hacia una nueva Constitución, hay quienes dicen que éste país ya no puede caminar si no hay una nueva Carta Magna, yo he escuchado voces de académicos que dicen que necesitamos una nueva Constitución para poder resolver nuestros problemas y que si no México no tiene futuro; yo soy de los que creen que nuestra Constitución está rebasada por la realidad política, social y económica, que nuestra Constitución requiere de una cirugía mayor, pero también estoy convencido que lo que más bien le haría a México, sería cumplir cabalmente la Constitución de 1917, que si éste país cumpliera su Constitución, si los Mexicanos actuáramos apegados a los principios que son el fundamento y la razón de ser de nuestra Carta Magna, este país sería distinto; por supuesto que tenemos que revisar temas que son hoy materia de debate y que sin duda podrían permitirle al país

tener una base constitucional más sólida si se hicieran ajustes importantes, pero me parece lamentable que la discusión sobre el futuro de nuestra constitución y por el futuro de la reforma del Estado, se esté dando en torno a jaloneos políticos entre los partidos, me parece una situación verdaderamente lamentable, que sea la agenda de los partidos políticos y no la visión de mujeres y hombres que tengan en su interés el representar los intereses de la gente lo que hoy quieren del debate sobre la reforma del Estado y sobre la posibilidad de reformar nuestra constitución, ése es el reto que van a tener muchos de los que hoy están aquí sentados en los próximos años; pero creo y fíjense lo que les voy a decir, porque yo también soy político, pero soy el primero en reconocerlo que la clase política de éste país ya toco fondo, ya no se puede, los políticos que hoy están tomando las grandes decisiones nacionales y lo digo con pleno sentido de la responsabilidad, que no tienen la estatura que se requiere para poder transformar a México. Por eso yo les pido hoy a los niños que están aquí, por supuesto que a nuestros compañeros Regidores miembros de este máximo Órgano de Gobierno del Ayuntamiento, que hagamos de Tlajomulco la parte que nos toque, que hagamos desde aquí de Tlajomulco un compromiso para honrar los principios de la Constitución y para actuar apegados a la Ley, les pido a todos los trabajadores del Ayuntamiento a cada uno, desde el más modesto hasta el más importante de la administración, que en este Municipio seamos el ejemplo del cumplimiento de la Ley y el cumplimiento de la Ley primero implica ser buenos ciudadanos, para los niños es importante que entendamos todos que para exigir tener un buen gobierno tenemos que ser buenos ciudadanos y ser buenos ciudadanos significa cumplir con nuestras obligaciones y nuestras obligaciones son las más variadas, las obligaciones de Ustedes, es ser buenos estudiantes, es estudiar mucho para ser mejores mexicanos y la de nosotros como Gobierno, es actuar con apego a la Ley, con honestidad y con compromiso social, ese tiene que ser nuestro propósito directo, de esa manera si lo hacemos vamos a poder honrar a nuestra Constitución de manera seria y de manera responsable, hoy necesitamos de un proyecto de nación que nos permita construir el país que tenemos, uno en el que todos los mexicanos formen parte, generando oportunidades y respetando la propiedad de la tierra, defendiendo a los recursos naturales, respetando los derechos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

individuales y obligando al Estado a responderle a los ciudadanos en materia laboral de salud y de respeto a las garantías individuales, que no se nos olvide nunca que ese proyecto ya existe y es la Constitución de 1917, hagamos posible nuestra Constitución, muchas gracias por su atención. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

--- En el desahogo del sexto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es un acto breve simbólico pero importante y se dá por clausurada la Sesión, agradeciéndoles a todos y particularmente a los Maestros y a los niños que los acompañaron de parte de todos los Regidores Integrantes del Pleno de todas la Fracciones Políticas, que están aquí con nosotros, que nos acompañan y que nos ayuden a ir recuperando la memoria histórica y honrando a quienes hicieron posible la construcción de este gran país, muchas gracias por su presencia y queda clausurada la Sesión. -----

4117

--- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, se dá por terminada la Sesión Solemne, siendo las 12:30 hrs. doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de febrero del 2010 dos mil diez, firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron, se levanta la Sesión.-----

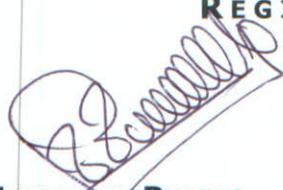


C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

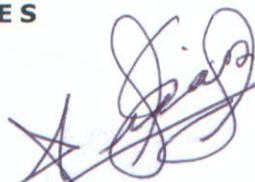


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



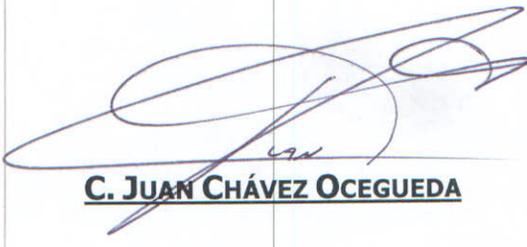
C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA



C. GERMAN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



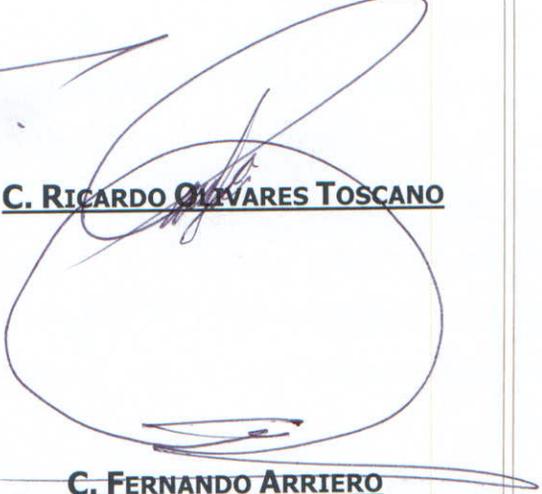
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



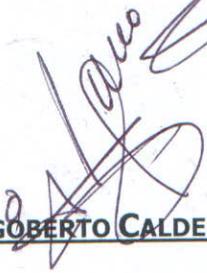
C. FERNANDO ARRIERO
GUTIÉRREZ



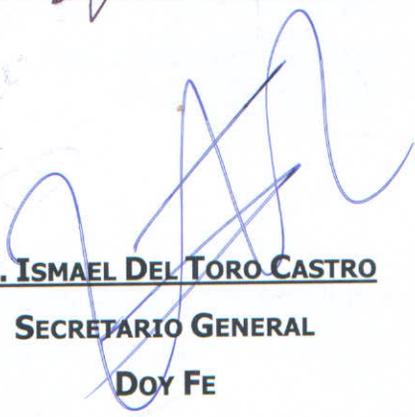
C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 330 TRESCIENTOS TREINTA DE LA SESIÓN
SOLEMNE DE FECHA 05 CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".